



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
02/09/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación DE Albacete
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
02/09/2021



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 788081H

OBJETO: CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA, PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, EN CONTRATO DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.- Vistas las actuaciones del expediente, especialmente las actas de la Mesa de Contratación, y en particular el acta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación de fecha 1 de Septiembre de 2021; y el perfil de contratante en el que se publicó anuncio de licitación; de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público; En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en la Disposición Adicional Segunda de la citada LCSP,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Aceptar la propuesta de la mesa de contratación y aprobar la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y según consta en las actas correspondientes:

EXPEDIENTE SEGEX: 788081H

OBJETO DEL SUMINISTRO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DE DETERMINADOS MUNICIPIOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

- 1.- CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
- 2.- CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A.

2.- Que por el Servicio de Contratación se proceda a requerir al licitador propuesto clasificado en primer lugar para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiesen recibido el requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presenten la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, según el art. 140.1.1. letras a) a c) de la LCSP, y en el PCAP; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva.

3.- De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigir el 3% del presupuesto base de licitación, Iva excluido, en concepto de penalidad, y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden de clasificación de ofertas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA RVX3 VEZC PAE9 2DZY

Decreto Nº 2821 de 02/09/2021 "DECRETO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANAS.EDUSI" - SEGRA 502998

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1